ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, QUE SE RELACIONA, CUYO ANUNCIO DE LICITACIÓN FUE PUBLICADO EN EL B.O.J.A. Nº 67 DE 9 DE ABRIL DE 2015.

En la Sala de Licitaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda, a 26 de mayo de 2015, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Dirección General de Movilidad, de fecha 7 de mayo de 2015 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

Rafael Chacón Sánchez, Director General de Movilidad.

VOCALES

María del Rocío Sánchez Mira, Interventora Delegada.
José Luis Romero Pérez, Subdirector General de Movilidad.
Luis Miguel Millán Cantero, Jefe de Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Representante del Gabinete Jurídico.
Francisco Montalbán Sag, Director Técnico del Consorcio de Jaén.
Ana Valencia Ortiz, Responsable del Área de Administración del Consorcio de Jaén.

SECRETARÍA

Ana Gil Montaño, Asesora Técnica de estudios e informes de la Subdirección General de Movilidad.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación de los contratos que se indican:

2014/000055
CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA DE USO GENERAL ENTRE VALDEPEÑAS-LOS VILLARES Y JAÉN, VJA-403 (ANTIGUA VJA-042)

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la Resolución de la Dirección General de Movilidad por la que se anuncia la suspensión de la celebración de los actos públicos de apertura del sobre B y del sobre C referentes al expediente 2014/000055, expediente de contratación de gestión arriba referenciado, y se acuerda celebrar el acto de apertura del sobre A.

Se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en los certificados expedidos por el funcionario encargado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda de fecha 13 de mayo de 2015 y se procede a la apertura de los sobres determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, detallándose a continuación los licitadores:

ANA ALVARO ARMENTEROS , designando como representante a Dª Ana Álvaro Armenteros.
DAMAS S.A., designando como representante a D. Juan Antonio Montoya Legaría.
TRANSPORTES RICAMAR S.L., designando como representante a D. Pablo Revueltas Martos.

UTE SOCIBUS – SECORBUS, designado como representantes de ambas empresas a D. José Luis Nájera Pascual y D. José Vera Soler.

Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, resulta lo siguiente:

-- Licitadores que aportan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

ANA ALVARO ARMENTEROS
TRANSPORTES RICAMAR S.L.
UTE SOCIBUS – SECORBUS

- Licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada:

DAMAS S.A. Deberá presentar:

- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO:

Debe adjuntar la relación de las empresas pertenecientes al grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo XII, sobre A, carpeta 2, apartado cuatro del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- COMPROMISO RESPONSABLE DE SUBROGACIÓN EN RELACIONES LABORALES.

Debe corregir el documento presentado, ya que en el mismo se ha hecho referencia a la concesión VJA-188, siendo la de este procedimiento la VJA-403.

- Licitadores cuya propuesta es rechazada por presentar defectos no subsanables en la documentación aportada:

No hay proposiciones

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta, que firman los componentes de la mesa en el lugar y la fecha antes indicado.

Presidente de la Mesa

Rafael Chacón Sánchez

Secretaria de la Mesa

Ana G. Montaño